

**REQUISICION**

**DATOS BASICOS**

Requisición No. **219** Fecha Solicitud 20/01/2015  
 Tipo de Operación: **1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN**  
 Sucursal: **01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40**  
 Descripción: **COMPRA DE PROTECTOR ELECTONICO PARA CHEQUES**

**DETALLE REQUISICION**

**JUSTIFICACIÓN:**

Para el cumplimiento de las actividades que debe efectuar el Instituto en desarrollo de su misión, el ICFES debe garantizar la seguridad de sus transacciones financieras y los demás trámites que debe surtir con las entidades bancarias, como es el caso de la expedición de cheques, los cuales deben cumplir con el protocolo de seguridad de llevar un sello de tinta que señale la cantidad girada; este sello respalda la autenticidad del título valor girado, para mitigar el posible riesgo de falsificación o uso indebido. Es de resaltar que este protocolo de seguridad responde a los controles establecidos en los procedimientos y mapa de riesgos financieros y a las obligaciones requeridas por los operadores financieros para el seguro, confiable y oportuno proceso de las operaciones de pago.

El protector de cheques utilizado en la tesorería presentó problemas en su funcionamiento y no fue posible repararlo, según lo conceptuado por las firmas de mantenimiento, quienes lo declararon obsoleto y manifestaron la imposibilidad de conseguir repuestos; razón que genera la necesidad de adquirir un nuevo protector de seguridad para los cheques que sean girados por la tesorería del ICFES.

**OBJETO A CONTRATAR**

Suministrar a título de compra-venta un protector electrónico de cheques que brinde las garantías de protección a los (cheques) títulos valor.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO**

1. Impresión de 14 dígitos enteros con dos decimales.
2. Multimoneda
3. Pantalla Digital
4. Clave de seguridad
5. Entintable

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

1. Entregar en el Almacén General del ICFES el bien objeto de este contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la firma del contrato.
2. Cumplir con las especificaciones técnicas presentadas en la oferta.
3. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato en forma oportuna dentro del término establecido y de conformidad con las calidades prestadas.
4. Presentar factura de venta debidamente soportada.
5. Brindar la garantía de un (1) año.
6. Prestar el servicio técnico requerido ante cualquier inconveniente en el manejo, de conformidad con la garantía ofrecida.
7. Presentar la factura de venta al momento de la entrega del producto acompañada de los soportes requeridos.
8. Presentar la factura anexando el certificado de pago de los aportes de salud, pensión, aportes parafiscales suscrito por el Revisor Fiscal o el representante legal, según lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 del 2002.
9. Cumplir con las demás obligaciones inherentes al contrato.



**REQUISICION**

IDENTIFICACION: VALORACION: DISTRIBUCION: Como riesgos asociados se identificaron los siguientes:

1. Que el contratista incumpla con las normas o parámetros de calidad solicitada por el supervisor del contrato, respecto al no cumplimiento durante la ejecución del contrato de las condiciones técnicas y obligaciones establecidas en la requisición, tales como especificaciones del producto, términos de entrega y garantías del mismo. Este tipo de riesgo será asumido por el contratista.

2. Comercial y financiero: riesgos normales que deben ser previstos por el contratista al momento de presentar la oferta, tales como el incremento de precios, aumento de impuestos, entre otros. Este riesgo lo debe asumir el contratista en un cien por ciento (100%).

Los anteriores riesgos están amparados en las obligaciones del contrato y en la cláusula de multas en caso de incumplimiento del contrato.

SUPERVISOR  
 OBLIGACIONES DEL ICFES

Subdirector Financiero y Contable del ICFES o quien defina el ordenador de gasto.

1. Brindar la información y el apoyo requerido por el contratista para el cumplimiento objeto del contrato.
2. Recibir a entera satisfacción la entrega del bien objeto del contrato, previa verificación de las características técnicas.
3. Coordinar con el Contratista las instrucciones necesarias para la ejecución de los servicios contratados de manera ágil y oportuna.
4. Facilitar al contratista la información necesaria y suficiente para desarrollar el objeto del contrato en los tiempos y en la forma prevista.
5. Brindar apoyo y solucionar las inquietudes que se presenten en el proceso.
6. Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones suscritas.
7. Revisar y verificar el cumplimiento de los requisitos de los productos entregados para tramitar el respectivo pago.
8. Pagar cumplidamente los valores pactados.
9. Expedir previa verificación de cumplimiento de los requisitos de Ley, la constancia de recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato, una vez ejecutado el cumplimiento del objeto contratado.

ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL

De acuerdo con el análisis del estudio de mercado que realizó la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales para la adquisición de un protector de cheques, mediante comparativo de las ofertas entre las empresas que cumplieron con las especificaciones técnicas para la adquisición de un protector de cheques, así:

| ÍTEM | CONCEPTO                        | A SELLARDULON | A MANO MCG  |             |
|------|---------------------------------|---------------|-------------|-------------|
| 1    | Protector de cheque manual      | \$1.740.000   | \$1.990.660 | N/A         |
| 2    | Protector de cheque electrónico | \$1.103.600   | \$1.403.600 | \$1.113.600 |

Los valores del presente cuadro se encuentran con IVA incluido

|                   |               |                             |               |
|-------------------|---------------|-----------------------------|---------------|
| Tiempo de entrega | No especifica | 3 días                      | No Especifica |
| Forma de pago     | No especifica | Anticipado o contra entrega | No especifica |
| Garantía          | 1 año         | 1 año                       | 1 año         |

Teniendo en cuenta el estudio de mercado, las especificaciones técnicas y el precio de los repuestos e insumos, sugerimos adquirir el protector ofrecido por la firma A Mano MCG, anexo estudio de mercados.

**REQUISICION**

|               |   |
|---------------|---|
| FORMA DE PAGO | <p>El ICFES cancelará de acuerdo con el valor de los entregables relacionados en la cotización de bienes, previa presentación de la factura por parte del contratista, en la cual debe registrar la cantidad y descripción de los servicios, y previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.</p> <p>El pago se realizará dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes al recibo a satisfacción. El pago requiere presentación de la cuenta de cobro o factura, constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y por el documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos; las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los pagos a que se obliga el ICFES por el presente contrato quedan subordinados al Flujo de Caja del ICFES.</p> |
|---------------|---|

| PLAZO DE EJECUCION |                      |                     |                |         | Entrega    |         |          |       |       |
|--------------------|----------------------|---------------------|----------------|---------|------------|---------|----------|-------|-------|
| Producto           | Nombre               | Cantidad Solicitada | Precio Mercado | Total   | No Entrega | No Dias | Cantidad | Fecha | Saldo |
| 308070010          | Protector de Cheques | 1                   | 1113600        | 1113600 |            |         |          |       |       |

| <b>RESPONSABLES</b>  |        |   |  |
|--|--------|---|--|
| ELABORO  | REVISO |   | APROBO   |
| Nombre<br>MAGDA ROCIO DAZA NOVOA   | Nombre | Nombre<br>MERCEDES WILCHES  | Nombre<br>MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO  |
| Firma<br> | Firma  | Firma<br> | Firma<br> |



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES  
INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACION DE LA INVITACION

FECHA DE INVITACION: 05/03/2015

Bogotá D.C

Señor (a)  
AMANO MCG  
Ciudad

Cordial Saludo,

El instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

**OBJETO**

Suministrar a título de compra-venta un protector electrónico de cheques que brinde las garantías de protección a los (cheques) títulos valor.

**CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION**

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en los términos de referencia y en la requisición que se adjuntan a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>. En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.

**GARANTIAS**

Las garantías que deben constituirse a favor del ICFES son:

Para amparar la oferta:

GARANTÍA DE AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA: % del presupuesto oficial con una vigencia igual al plazo de la oferta y noventa (90) días más

Para amparar la ejecución del contrato:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: % del valor del contrato con una vigencia igual al plazo del contrato y hasta la liquidación del contrato.

GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO: % del valor del contrato con una vigencia igual al plazo del contrato y hasta la liquidación del contrato.

GARANTIA DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES: % del valor del contrato y una vigencia igual de 36 meses.

**CONSULTA DE TERMINOS DE REFERENCIA:**

Los términos de referencia se encuentran adjuntos a la presente invitación ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>

**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:**

icfes

**PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:**

Dos días

**COMUNICACIONES:**

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico [jmorales@icfes.gov.co](mailto:jmorales@icfes.gov.co) ó en la CALLE 17 NO, 3 - 40 tel. 3387338 Ext.

Atentamente,

ORDENADOR DEL GASTO

  
MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO

Proyecto: JAIME MORALES MORA

